



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

4814 *Contratación oficial de mantenimiento correspondiente a la Oferta pública de empleo 2022 del Ayuntamiento de Es Castell*

Que por decreto de Alcaldía con fecha 30/04/25 se ha aprobado el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA PLAZA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2022, AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL.

Primero.– Contratar al Sr. Francisco Torres Goñalons para la cobertura de una plaza vacante de oficial de mantenimiento existente en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Es Castell, con un contrato laboral indefinido.

Segundo.– Establecer un plazo de tres días a partir de la publicación de esta resolución en el BOIB para iniciar la relación laboral y la correspondiente firma del contrato.

Tercero.– Constituir una bolsa de trabajo para proveer vacantes temporales de personal laboral y funcionario de oficial de mantenimiento del Ayuntamiento de Es Castell con el siguiente orden:

Orden	NOMBRE	DNI
1	MARIO RIUDAVETS BUSTAMANTE	****4324L
2	VICENTE ARNAU BONET	****9489N

Quinto.– Informar a las personas incluidas en la bolsa de trabajo que deben presentar en el SAC, mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la LPAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente de la exposición de la lista de personas aprobadas y sin requerimiento previo, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos que se detallan en la base 9.3.

Sexto.– Publicar este acuerdo en el BOIB, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Es Castell.

(Firmado electrónicamente: 5 de mayo de 2025)

El alcalde-presidente
José Luis Camps Pons)